

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Pontificia Comillas	Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid)	28053231	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Bioética		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	Nacional	
CONVENIO			
Convenio de Cooperación Interuniversitario			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANTONIO ALLENDE FELGUEROSO	Rector		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANTONIO ALLENDE FELGUEROSO	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Francisco Ramírez Fueyo	Decano de la Facultad de Teología		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	630453260
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@comillas.edu	Madrid	915413596	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 5 de marzo de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull	Nacional	Convenio de Cooperación Interuniversitario	Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Artes y Humanidades				
<b>ÁMBITO</b>				
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad Pontificia Comillas		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
033	Universidad Pontificia Comillas	
041	Universidad Ramón Llull	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12

### 1.4-1.9 Universidad Ramón Llull

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
08070702	Instituto Universitario Borja de Bioética	No	No

#### 1.4-1.9.2 Instituto Universitario Borja de Bioética

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
		30
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



30	30	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 1.4-1.9 Universidad Pontificia Comillas

##### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
28053231	Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid)	Si	No

##### 1.4-1.9.2 Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

###### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	30	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
30	30	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

#### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
El Máster en Bioética, capacita y habilita al alumno para analizar, sistematizar, reflexionar y aportar pensamiento bioético que ayude a desarrollar esta disciplina, sea en el ámbito académico, clínico, cultural y/o social.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

#### 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO
--------------------



Investigación en temas de Bioética, formar parte de comités de ética asistencial y comités de bioética, docencia	
<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>	No
<b>NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL</b>	

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CON01 - Comprender las raíces filosóficas de la Bioética como disciplina, distinguiendo las diferentes corrientes de pensamiento ético y antropológico que la sustentan. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON02 - Conocer el desarrollo histórico de la Bioética para interpretar, valorar, contrastar y elaborar un adecuado análisis crítico de textos de Bioética o de la Ética Médica. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON04 - Conocer aspectos de desarrollo de la bioética en el contexto de las ciencias biológicas, medioambientales y de nuevas tecnologías, desde la perspectiva del principio de responsabilidad en la sostenibilidad del planeta. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON05 - Identificar los elementos específicos de las éticas de las distintas profesiones sanitarias y asistenciales que participan en la actividad clínico-sanitaria, asistencial y de investigación biomédica, y las dinámicas de interacción entre ellos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON06 - Comprender las dimensiones éticas y jurídicas de los conceptos de salud y enfermedad y distinguir los diferentes ámbitos y actos de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON07 - Conocer la naturaleza del Comité de Ética Asistencial y del Comité Ético de Investigación Clínica, su normativa, su composición, sus funciones y sus campos de aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON08 - Conocer las implicaciones éticas de los sistemas sanitarios y su aplicación en la resolución de cuestiones de salud pública y gestión sanitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON09 - Conocer e integrar las principales cuestiones técnicas, filosóficas, jurídicas y éticas implicadas en el cuidado de la vida en su comienzo y en las técnicas que pueden intervenir en ese proceso. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON10 - Conocer los aspectos de la prevención, detección, intervención y apoyo a las personas que sufren estereotipos de género y/o víctimas de violencias sexuales según lo dispuesto en la LO 10/2022 de 6 de septiembre. TIPO: Conocimientos o contenidos
CPT01 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías. TIPO: Competencias
CPT02 - Integrar los conocimientos adquiridos sobre la ética del cuidado en poblaciones vulnerables y saber aplicarlos específicamente en la acogida a la diversidad y la discapacidad. TIPO: Competencias
CPT03 - Ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinares empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos. TIPO: Competencias
CPT04 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto. TIPO: Competencias
HAB01 - Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB02 - Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB03 - Saber analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando posibles sesgos, así como identificar dudas éticas en escenarios de nuevas tecnologías biomédicas. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB04 - Identificar los aspectos esenciales que generan discrepancia ética en los conflictos planteados en los procesos clínicos de deterioro por enfermedad y de fase final de la vida humana. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB05 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y la metodología de investigación en bioética para la elaboración de un trabajo empírico, o de reflexión y análisis teórico, sobre un tema de bioética de libre elección. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB06 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB07 - Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB08 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas



HAB09 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB10 - Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### Requisitos de acceso y criterios de admisión

En cumplimiento de la correspondiente normativa académica de la propia Universidad (adaptada al RD 822/2021 de 28 de septiembre), tendrán acceso quienes cumplan lo siguiente:

- Podrán acceder a las enseñanzas oficiales de máster quienes estén en posesión de un título universitario oficial español de grado u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de máster.
- Podrán acceder con carácter extraordinario a las enseñanzas oficiales de máster quienes para obtener un título universitario oficial español de Grado u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior les reste superar el Trabajo Fin de Grado y como máximo hasta 9 créditos ECTS. En estos supuestos, el estudiante no podrá en ningún caso obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado, debiendo acreditar estar en posesión de dicho título de Grado antes de que concluya el primer año de matrícula del Máster que estuviera cursando.

Las razones que justifiquen en el caso concreto el acceso extraordinario del estudiante al máster deberán exponerse en informe emitido por el Director del programa con el visto bueno del Decano o Director de la Facultad o Escuela que será remitido para su conocimiento a la Comisión de Admisiones de la Universidad y a la Secretaría General.

- También, sin requisito adicional alguno, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros conforme al sistema universitario anterior al establecido en el RD 1393/2007 (derogado por el Real Decreto 822/2021). Los Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos podrán igualmente acceder a los programas máster cuyas condiciones de acceso lo permitan, si bien podrá exigirseles una formación adicional que les capacite para la adquisición de las competencias y conocimientos propios del máster. Tal formación adicional no podrá superar en créditos el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de tales complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario. Además, si procediera y de forma excepcional y motivada, podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se quiere acceder.
- Excepcionalmente, podrán ser admitidos quienes presenten un título de grado conforme a sistemas educativos ajenos al espacio Europeo de Educación Superior no homologado. En este caso corresponde al Rector, previo informe del Decano o Director de la Facultad o Escuela y del Director del máster, autorizar o denegar el acceso. El informe deberá necesariamente pronunciarse sobre la correspondencia entre el nivel de formación del título y el propio de los títulos universitarios de grado españoles; así como si el título presentado faculta en el país expedidor del mismo para el acceso al postgrado.
- El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.
- Se reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

##### Perfil de ingreso

Al ser la Bioética un conocimiento fundamentalmente multidisciplinar, el Máster Universitario en Bioética va dirigido a titulados universitarios cuya actividad profesional o académica tenga relación con la vida y/o su vertiente ética, principalmente con grados en: medicina, enfermería, psicología, fisioterapia, biomedicina, biotecnología, farmacia, trabajo social, biología, química, veterinaria, terapia ocupacional, ingeniería, derecho, teología, filosofía, antropología, economía.

El Máster va dirigido a aquellos titulados universitarios anteriormente mencionados que deseen reflexionar y enriquecer su formación profesional previa a la luz de los problemas y cuestiones de la bioética.

Cuando el candidato presente otra titulación diferente o actividad profesional ajena a la vertiente ética de la vida la Comisión Académica valorará la realización del siguiente complemento formativo: Asignatura: Introducción a la Bioética (1 ECTS)

##### Admisión

Se requiere, además de cumplir los requisitos previos exigidos, haber solicitado la admisión en la forma y plazo determinados y superar los criterios de selección establecidas por la Comisión de Admisiones del Máster. La admisión corresponde al decano de la Facultad o la persona en quien delegue en la Universidad Pontificia de Comillas y la dirección del máster en la Universidad Ramón Llull. Para la admisión al Máster se requiere:

1. Expediente académico: 80%
2. Entrevista con la dirección del Máster para valorar la motivación, el interés y la experiencia en Bioética, en la que se informará sobre la metodología de enseñanza, contenidos, profesorado, sistema de evaluación, trabajo fin de Máster, horarios de clases presenciales y telemáticas y aquellas cuestiones que el alumno necesite aclarar (20%).

En la entrevista se valorarán los siguientes aspectos que se ponderarán como sigue:

- Interés y motivación por la Bioética 15%
- Experiencia profesional en Bioética 5%

Los únicos criterios que se requieren para cursar el Máster son los expuestos anteriormente. No hay pruebas de admisión específicas.

Cuando el candidato presente otra titulación diferente o actividad profesional ajena a la vertiente ética de la vida la Comisión Académica valorará la realización del siguiente complemento formativo: Asignatura: Introducción a la Bioética (1 ECTS). Dicho complemento se describe al final de este apartado.

##### Admisión de alumnado con discapacidad. Universidad Pontificia Comillas

Cuando el estudiante interesado en acceder a la Universidad Pontificia Comillas presenta algún tipo de discapacidad física, puede disponer de información y apoyo personalizado acudiendo a la Unidad de Trabajo Social. Este servicio de la Universidad desarrolla, entre otros, un Programa de Atención a Alumnos con Discapacidad al frente del cual se encuentra una trabajadora social.



La información sobre este programa es accesible en la página <<https://www.comillas.edu/es/unidad-de-trabajo-social/servicios-uts/programa-de-atencion-a-alumnos-con-discapacidad>> en la que puede conocer los recursos y ayudas técnicas y sociales para ayudarle en su integración en la Universidad en relación con sus necesidades específicas. Allí está disponible el documento *Solicitud de adaptación de la prueba de acceso*, en el que puede explicitar sus necesidades en el proceso de admisión. Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada por la acción coordinada del Decanato de la Facultad, directora del Máster y la Unidad de Trabajo Social, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes.

La Universidad Pontificia Comillas dispone de una Guía de Apoyo al Profesorado con información relevante a tener en cuenta por el profesorado para la atención a alumnos con discapacidad. También, y con el objetivo de mejorar la atención a estos alumnos, se convoca anualmente un curso de formación sobre "La atención de alumnos con Necesidades Especiales en la Universidad", dentro de su programa formativo dirigido a los profesores de la propia universidad.

**Admisión de alumnado con discapacidad. Universidad Ramón Llull.**

La Universidad Ramon Llull dispone de una Comisión de Atención a la Diversidad que gestiona la normativa referente a estudiantes con discapacidad y proporciona información sobre iniciativas, becas, convocatorias y otros tipos de oportunidades para estos alumnos.

Las personas con necesidades educativas especiales deberán comunicar su situación a la Comisión Académica del master, que tramitará su situación a la Comisión de Atención a la Diversidad. Se realizará conjuntamente un Plan Individualizado de Atención que se comunicará a todos los coordinadores del máster. Este plan incluye las necesidades especiales, y tendrá en cuenta los medios necesarios para facilitar el seguimiento de las clases y la adaptación, en su caso, de los trabajos y exámenes.

**Complemento Formativo**

Cuando el candidato presente otra titulación diferente o actividad profesional ajena a la vertiente ética de la vida la Comisión Académica valorará la realización del siguiente complemento formativo: Asignatura: Introducción a la Bioética (1 ECTS).

**FICHA DEL COMPLEMENTO FORMATIVO**

**Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA**

**Créditos ECTS: 1**

**Modalidad: On line**

**Carácter:** Obligatorio para alumnos que la Comisión Académica estime oportuno con grados diferentes a los citados: medicina, enfermería, psicología, fisioterapia, biomedicina, biotecnología, farmacia, trabajo social, biología, química, veterinaria, terapia ocupacional, ingeniería, derecho, teología, filosofía, antropología, economía

**Despliegue temporal:** Antes de que se inicie el curso.

**Competencia y Resultados de Aprendizaje**

CF1. Adquirir los conocimientos generales sobre ética aplicada a la vida y Bioética. *RA 1:* Comprender y saber contextualizar los conceptos fundamentales en torno a la ética, la vida, la salud, la enfermedad. *RA 2:* Saber reconocer los conflictos éticos fundamentales que hay en el cuidado de la vida vulnerable.

**Descripción de contenidos**

Qué es la Ética aplicada a la vida y la Bioética. Conceptos de vida, salud y enfermedad y sus principales conflictos éticos.

**Actividades Formativas (AF) y Metodología Docente**

		Horas	% presencialidad
AF1	<b>Presentación virtual:</b> Presentación de temas introductorios a la Bioética a través de contenidos bibliográficos y/o audiovisuales, pedagógicos que el alumno debe aprender, integrar y valorar críticamente, con seguimiento personalizado por parte del profesor	10	100%
AF2	<b>Ejercicio de aprendizaje:</b> es la integración personal de los contenidos de la asignatura que consolidan los conocimientos adquiridos.	15	0%
AF3	<b>Sesión tutorial:</b> consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo.	5	100%

**Sistema de Evaluación**

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una *calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10*, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), expresada en la escala de 0 a 10.

SE1. Evaluación de trabajos tutorizados. 70% En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta la capacidad de integración de los contenidos y de relación con el conjunto de la materia y la propia labor profesional.

SE2. Evaluación del trabajo de síntesis personal. 30% En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.

**3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Convenio**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver Apartado 3: Anexo 2.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>En el Máster Universitario en Bioética no se reconocerán ECTS por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, por Títulos Propios, ni por experiencia profesional.</p> <p><b>4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos</b></p> <p>Las <b>Normas Académicas de Máster Universitario</b>, aprobadas por la Junta de Gobierno (normas académicas generales adaptadas al art. 10 RD 822/2021, de 28 de septiembre), establecen lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Podrán reconocerse los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de máster, de nuestra Universidad o de otra, siempre que estén relacionadas con las competencias y contenidos inherentes a las materias del plan de estudios que se consideren equivalentes.</li> <li>2. La experiencia laboral y profesional del alumno podrá ser reconocida como créditos académicos para obtener un título de carácter oficial, siempre que esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial y sea debidamente acreditada. El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente.</li> <li>3. Igualmente podrán reconocerse los créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente). El volumen de créditos reconocibles por estudios no oficiales no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.</li> <li>4. Como excepción a lo establecido en el apartado anterior, podrá superarse este porcentaje hasta llegar incluso a reconocerse la totalidad de los créditos que provienen de estudios universitarios no oficiales, a condición de que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos. En este caso, los sistemas internos de garantía de la calidad velarán por la idoneidad académica de este procedimiento.</li> <li>5. En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a trabajos fin de máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.</li> <li>6. La solicitud de reconocimiento deberá presentarse en acto único con ocasión de la formalización de la matrícula, y deberá acompañarse de la documentación acreditativa pertinente. Se remitirá al Decano o Director del Centro responsable de la titulación para que, informado por los Directores de los Departamentos involucrados en la enseñanza de las materias objeto de reconocimiento, eleve al Rector de la Universidad una propuesta de resolución. La propuesta de resolución atenderá fundamentalmente a la adecuación entre competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante o a la experiencia profesional acreditada y los correspondientes a las materias cuyo reconocimiento se pretende. Podrán tenerse en cuenta como criterios auxiliares tanto el número de créditos asignados a la materia o asignatura objeto de reconocimiento como el tiempo transcurrido desde que las materias o asignaturas fueron cursadas por el solicitante. La resolución del Rector se notificará al Servicio de Gestión Académica y Títulos y al alumno quien, en el plazo que se le indique, deberá adecuar su matrícula al contenido de la resolución.</li> <li>7. Los programas de doble titulación se registrarán conforme a lo establecido en su convenio.</li> </ol>	
<b>3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA</b>	
<b>5.1.1. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida</b>	
<p>Nuestras instituciones consideran que una parte importante de la formación de sus estudiantes está constituida por la participación en programas de intercambio para la realización de estudios en universidades extranjeras. Pasamos a detallarlos por centros.</p> <p><b>5.1.2.1. Universidad Pontificia Comillas</b></p> <p>La Facultad de Teología de la Universidad P. Comillas promueve activamente que los estudiantes participen en un programa de intercambio en una universidad de prestigio del extranjero, para que amplíen su formación tanto en el orden académico#profesional como en el cultural y personal. Esta experiencia les permite avanzar en el perfeccionamiento de las destrezas lingüísticas y el conocimiento de un entorno cultural y social distinto del propio, así como enfrentarse al reto personal de vivir fuera de su país y entender otros modos de vida. Además del enorme enriquecimiento personal, no cabe la menor duda de que la participación en programas de intercambio es un aspecto fundamental puesto que favorece la inserción en el mercado laboral (nacional e internacional) y el desarrollo futuro de la carrera profesional, y contribuye a la mejor preparación de los estudiantes que, necesariamente, se moverán en un entorno global.</p> <p>A fin de facilitar la participación de los alumnos en los programas de intercambio, la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas tiene establecidos Proyectos de Cooperación Interuniversitaria aprobados con 15 facultades de diversos países europeos como Austria, Alemania, Irlanda, Polonia, Bélgica, Francia, República Checa, Reino Unido y Suiza. De todos ellos, pueden realizar intercambios con aquellas facultades que cuentan</p>	



con formación especializada en Bioética, como *Faculteit Godgeleerdheid, Katholieke Universiteit* (Lovaina, Bélgica). También la Cátedra de Bioética tiene acuerdos de colaboración e intercambio con la Pontificia Universidade Católica do Paraná (Curitiba, Brasil).

Los estudiantes de la Facultad de Teología que participan en programas de intercambio, dentro del programa marco Sócrates-Erasmus, son informados y tienen acceso a las ayudas públicas establecidas para el sostenimiento del programa, y su tramitación es coordinada, dentro de la Universidad, por el Servicio de Relaciones Internacionales.

La política de Relaciones Internacionales de la Facultad de Teología es competencia de la Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Dra. Dña. Marta García Fernández, y se establece en coordinación con el Equipo Decanal.

La Universidad Pontificia Comillas dispone, en la actualidad, de una Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes en intercambio internacional, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad en sesión de 7 de mayo de 2007 y modificada en la sesión de 30 de mayo de 2011. En esta normativa se alude a las normas para los Máster.

#### 5.1.2.2. Institut Borja de Bioética

El Institut Borja de Bioética promueve activamente que los estudiantes participen en un programa de intercambio en una universidad de prestigio del extranjero, para que amplíen su formación tanto en el orden académico#profesional como en el cultural y personal.

A fin de facilitar la participación de los alumnos en centros específicos de ética médica y bioética, el Instituto Borja cuenta con la red de Centros de Ética Médica EACME, con posibilidad de formar parte de su programa de intercambio. En la Web de EACME pueden visualizarse los 60 centros que forman parte de la red: <https://eacmeweb.com/>

Pueden también realizar intercambios con centros de Bioética en Latinoamérica con los que el Instituto cuenta con convenio de colaboración, como el Centro de Bioética de la Universidad del Desarrollo de Santiago de Chile.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: FUNDAMENTACIÓN DE LA BIOÉTICA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	11	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
11		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Concepto e Historia de la Bioética		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Modelos Éticos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Antropología</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Metodología de la Investigación</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CPT04 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto. TIPO: Competencias		
HAB02 - Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB06 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB08 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB09 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CON01 - Comprender las raíces filosóficas de la Bioética como disciplina, distinguiendo las diferentes corrientes de pensamiento ético y antropológico que la sustentan. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Conocer el desarrollo histórico de la Bioética para interpretar, valorar, contrastar y elaborar un adecuado análisis crítico de textos de Bioética o de la Ética Médica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 2: BIOÉTICA GLOBAL</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Fundamentos del Derecho y Teorías de la Justicia</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Habilidades de Comunicación y Diálogo Bioético</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Ecología y Sostenibilidad</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CPT01 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías. TIPO: Competencias		



CPT04 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto. TIPO: Competencias		
HAB01 - Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB06 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB08 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB09 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB10 - Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
CON03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON04 - Conocer aspectos de desarrollo de la bioética en el contexto de las ciencias biológicas, medioambientales y de nuevas tecnologías, desde la perspectiva del principio de responsabilidad en la sostenibilidad del planeta. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 2: BIOÉTICA CLÍNICA</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Fundamentos de la Bioética Clínica</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Escenarios Ético-Clínicos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Ética de la Gestión Sanitaria</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CPT01 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías. TIPO: Competencias		
CON08 - Conocer las implicaciones éticas de los sistemas sanitarios y su aplicación en la resolución de cuestiones de salud pública y gestión sanitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB01 - Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB06 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB07 - Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB08 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB09 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB10 - Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
CPT03 - Ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinares empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos. TIPO: Competencias		
CON03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON05 - Identificar los elementos específicos de las éticas de las distintas profesiones sanitarias y asistenciales que participan en la actividad clínico-sanitaria, asistencial y de investigación biomédica, y las dinámicas de interacción entre ellos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON06 - Comprender las dimensiones éticas y jurídicas de los conceptos de salud y enfermedad y distinguir los diferentes ámbitos y actos de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON07 - Conocer la naturaleza del Comité de Ética Asistencial y del Comité Ético de Investigación Clínica, su normativa, su composición, sus funciones y sus campos de aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 2: ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	4	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Fundamentos de la Ética de la Investigación</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Aspectos Éticos de la Investigación Aplicada</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CPT01 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías. TIPO: Competencias		
CPT02 - Integrar los conocimientos adquiridos sobre la ética del cuidado en poblaciones vulnerables y saber aplicarlos específicamente en la acogida a la diversidad y la discapacidad. TIPO: Competencias		
CPT04 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto. TIPO: Competencias		
HAB02 - Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Saber analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando posibles sesgos, así como identificar dudas éticas en escenarios de nuevas tecnologías biomédicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB06 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB08 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB09 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CPT03 - Ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinares empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos. TIPO: Competencias		
CON06 - Comprender las dimensiones éticas y jurídicas de los conceptos de salud y enfermedad y distinguir los diferentes ámbitos y actos de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 2: BIOÉTICA DEL COMIENZO DE LA VIDA</b>		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ética del Comienzo de la Vida y Genética		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Bioética de la Reproducción Humana		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON09 - Conocer e integrar las principales cuestiones técnicas, filosóficas, jurídicas y éticas implicadas en el cuidado de la vida en su comienzo y en las técnicas que pueden intervenir en ese proceso. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CPT01 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías. TIPO: Competencias		
CPT04 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto. TIPO: Competencias		
HAB01 - Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB06 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB07 - Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB09 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos. TIPO: Habilidades o destrezas		



CON10 - Conocer los aspectos de la prevención, detección, intervención y apoyo a las personas que sufren estereotipos de género y/o víctimas de violencias sexuales según lo dispuesto en la LO 10/2022 de 6 de septiembre. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 2: BIOÉTICA DEL FINAL DE LA VIDA</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Fundamentos de la Ética del Final de la Vida</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Contexto ético-clínicos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Envejecimiento y Final de la Vida</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CPT01 - Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías. TIPO: Competencias		
CPT02 - Integrar los conocimientos adquiridos sobre la ética del cuidado en poblaciones vulnerables y saber aplicarlos específicamente en la acogida a la diversidad y la discapacidad. TIPO: Competencias		
CPT04 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto. TIPO: Competencias		
HAB07 - Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB08 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB09 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB10 - Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Identificar los aspectos esenciales que generan discrepancia ética en los conflictos planteados en los procesos clínicos de deterioro por enfermedad y de fase final de la vida humana. TIPO: Habilidades o destrezas		
CON03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CPT04 - Aplicar los conocimientos bioéticos integrando el respeto por los derechos de las personas y la dignidad del ser humano, de forma que se llegue a anteponer ese respeto al interés meramente científico si entrasen en conflicto. TIPO: Competencias		
HAB02 - Asimilar y saber aplicar los criterios metodológicos para llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la Bioética. TIPO: Habilidades o destrezas		



HAB03 - Saber analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando posibles sesgos, así como identificar dudas éticas en escenarios de nuevas tecnologías biomédicas. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB05 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y la metodología de investigación en bioética para la elaboración de un trabajo empírico, o de reflexión y análisis teórico, sobre un tema de bioética de libre elección. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB06 - Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB07 - Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB08 - Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB09 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB10 - Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas
CON02 - Conocer el desarrollo histórico de la Bioética para interpretar, valorar, contrastar y elaborar un adecuado análisis crítico de textos de Bioética o de la Ética Médica. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON03 - Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte. TIPO: Conocimientos o contenidos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2
<b>4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Monografía sobre un tema de reflexión bioética Estudio y documentación Sesión tutorial Ejercicio de aprendizaje Ampliación bibliográfica de los contenidos Sesiones de síntesis Foros de debate Presentaciones virtuales Sesiones de análisis de casos prácticos Sesiones telemáticas síncronas Lecciones magistrales
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Realización de Monografía sobre un tema de reflexión bioética Estudio y documentación Asistencia a Sesión tutorial Realización de Ejercicio de aprendizaje Ampliación bibliográfica de los contenidos Participación en Sesiones de síntesis Participación en Foros de debate Realización de Presentaciones virtuales Participación en Sesiones de análisis de casos prácticos Participación en Sesiones telemáticas síncronas Asistencia a Lecciones magistrales
<b>4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Presentación y Defensa oral del TFM Evaluación del TFM escrito Evaluación del caso práctico presentado. Evaluación de la participación activa del alumno. Evaluación del trabajo de síntesis personal. Evaluación de trabajos tutorizados.
<b>4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS</b>



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2022
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
<p>El Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas se extinguirá al finalizar el Curso Académico 2021-2022. Desde la Universidad, se garantizará la finalización del anterior plan de estudios en las condiciones más adecuadas para el alumno, de acuerdo con la normativa general de Máster de la Universidad Pontificia Comillas.</p> <p>El Máster Universitario en Bioética por la Universidad Ramón Llull se extinguirá al finalizar el Curso Académico 2021-2022. También se garantizará la finalización del anterior plan de estudios en las condiciones más adecuadas para el alumno, de acuerdo con la normativa general de Máster de la Universidad Ramón Llull.</p> <p>No habrá proceso de adaptación entre los programas a extinguir y el nuevo título. Se garantizará, según la normativa vigente de los másteres, que los alumnos puedan terminar sus estudios.</p>	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
4310824-08070702	Máster Universitario en Bioética-Instituto Universitario Borja de Bioética
4313835-08070702	Máster Universitario en Bioética por la Universidad Ramón Llull-Instituto Universitario Borja de Bioética
4314002-28053231	Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas-Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="https://www.comillas.edu/es/unidad-de-calidad-y-prospectiva/sistema-de-gestion-de-calidad-audit">https://www.comillas.edu/es/unidad-de-calidad-y-prospectiva/sistema-de-gestion-de-calidad-audit</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<p><b>Universidad Pontificia Comillas</b></p> <p>Los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes y sobre el proceso de matriculación son la página web de la Universidad, los folletos de publicidad impresa del Máster y la información a través del correo electrónico de la Secretaría de la Cátedra de Bioética.</p> <p>Además, la universidad dispone de un Servicio de Marketing Corporativo encargado de establecer las <b>estrategias de marketing</b> dentro de la institución. Sus funciones son, entre otras, dirigir y ayudar a gestionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La imagen corporativa de la Universidad en todas sus unidades.</li> <li>• La comunicación externa.</li> <li>• Las relaciones entre la Universidad y sus titulados.</li> <li>• Las campañas publicitarias.</li> <li>• Las relaciones externas con empresas e instituciones.</li> <li>• El marketing, la promoción y las relaciones con los centros educativos, públicos y privados, a los que se dirige nuestra oferta universitaria.</li> <li>• Información general de la Universidad.</li> <li>• Inserción profesional de nuestros titulados en empresas e instituciones (prácticas y bolsa de trabajo).</li> </ul> <p>El Servicio de Marketing Corporativo realiza varias inserciones publicitarias en prensa nacional de los diversos Másteres Oficiales de la Universidad Pontificia Comillas y también en prensa digital. Además, se publicita en diversas revistas como Revista Comillas y Boletín Antiguos Alumnos.</p> <p>Es importante señalar la difusión en la web y en las redes sociales de la Cátedra de bioética y de la universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web Comillas: <a href="http://www.comillas.edu">http://www.comillas.edu</a></li> <li>• Facebook: <a href="https://www.facebook.com/bioeticacomillas/">https://www.facebook.com/bioeticacomillas/</a></li> <li>• LinkedIn: <a href="https://www.linkedin.com/showcase/catedra-de-bioetica/">https://www.linkedin.com/showcase/catedra-de-bioetica/</a></li> <li>• Google: Inserción en la red contextual de Google.</li> </ul>	



Adicionalmente, la Cátedra de Bioética-Comillas dispone de una amplia red de contactos con:

- Instituciones que actualmente trabajan y/o tienen alguna responsabilidad en el ámbito de la Bioética y de las Ciencias de la salud, tanto en administraciones públicas como en organizaciones de carácter privado.
- Relaciones institucionales con unas veinte instituciones universitarias de Bioética del ámbito iberoamericano.
- Personas que trabajan en campos cercanos a la Bioética.
- Personas interesadas en la materia.

A todos ellos se les remitirá información sobre el Máster Universitario en Bioética.

#### Universidad Ramón Llull # Institut Borja

Desde el Institut Borja de Bioética, los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes y sobre el proceso de matriculación son la página web del Instituto, de la Universidad, los folletos de publicidad impresa del Máster y la información a través del correo electrónico de la Secretaría del IBB.

Asimismo, el IBB dispone de canales propios de comunicación tanto en redes sociales como con una Newsletter mensual, con una amplia red de contactos. Forman parte de esta red tanto personas referentes en el ámbito de la Bioética como instituciones relacionadas con la misma, ya sea en ámbito académico como clínico.

A nivel internacional, la *European Association of Centers of Medical Ethics*, a la que pertenece el IBB, ofrece canales de divulgación para sus asociados. A nivel de Latinoamérica, hay una red de divulgación, tanto con los centros con los que hay convenio de colaboración, como con la red de centros de la OHSJD.

A todos ellos se les remitirá información sobre el Máster Universitario en Bioética.

### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad de Teología	Francisco	Ramírez	Fueyo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
rector@comillas.edu	915413596		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	ANTONIO	ALLENDE	FELGUEROSO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
rector@comillas.edu	915413596		
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	ANTONIO	ALLENDE	FELGUEROSO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
juanp@comillas.edu	915413596		



## Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Convenio Bioética.pdf

HASH SHA1 :3926AD26D2F4E3632417591971028C177EF496F6

Código CSV :471770757577790381780793

Ver Fichero: Convenio Bioética.pdf



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :2. Justificación.pdf

HASH SHA1 :C9CDB34FAD999E796177E28916C95B47891179B5

Código CSV :873979965035909999241238

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :BB0D6B6FCBA43CFE9FACB3890032A7F2D5DF1B78

Código CSV :873980095964616826974119

Ver Fichero: 4.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Personal académico.pdf

HASH SHA1 :780CEA196B710F43511E8D21F11B1C8D6789E110

Código CSV :833792704954631445820510

Ver Fichero: 5.1 Personal académico.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :70410AD79C0A290AB520842F972FF908FD37E493

Código CSV :472124148816278402972964

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :D48DA51CA3CC900EFC3434737F37C0031BA10F13

Código CSV :831736909978045550107041

Ver Fichero: 6.1 Recursos materiales.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :552C09F93F766DD247D2F361589B0C88F6CFA866

Código CSV :831730648517786155000960

Ver Fichero: 7.1 Cronograma de implantación.pdf



